R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019–2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS **TRITURADOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C.P. GREGORIO DUEÑEZ HERNANDEZ,** A LA EMPRESA **DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ARQ. JOSE LEUVANOS ACOSTA Y** LA EMPRESA **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. JESUS GERARDO MONARREZ MENA,** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- "BACHEO Y CONSTRUCCION DE BORDOS ASFALTICOS EN DIVERSAS AREAS URBANAS Y RURALES DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.", DEL PROGRAMA MUNICIPAL 2021.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
TRITURADOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	$604,777.85	$96,764.46	$701,542.31
DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V.	$650,310.96	$104,049.75	$754,360.71
CONSTRUCTORA MTRES, S. A. DE C.V.	$665,993.99	$106,559.04	$772,553.03

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **TRITURADOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. GREGORIO DUEÑEZ HERNANDEZ,** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **$701,542.31 (SON: SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M. N.),** ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **TRITURADOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. GREGORIO DUEÑEZ,** EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 05 DE ABRIL DEL 2021

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO